

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

26/9/2022

ESTADO No. **159**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2017 00215</b>	Ordinario	JACQUELINE SILVA VIDAL	EFFECTIVA - CAFESALUD EPS - CRUZ BLANCA EPS - SALUDCOOP EPS Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACÉPTESE la RENUNCIA presentada por la apoderada, DAR POR FINALIZADO el proceso de la referencia, por falta de capacidad jurídica de las partes pasivas INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA, CRUZ BLANCA EPS SA, CAFESALUD EPS SA EFFECTIVA CTA y se ORDENA continuar el proceso con la demandada INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCION Y PROGRESSO, SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION y MEDIMAS EPS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN. NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al señor Faruk Urrutia Jalilie liquidador de MEDIAMAS, NOTIFICAR y CORRER TRASLADO al señor Faruk Urrutia Jalilie liquidador de MEDIAMAS. lunes veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (09:00AM), GG	23/09/2022	
11001 31 05 01 <b>2018 00295</b>	Ordinario	JORGE IVAN BOHORQUEZ GARCIA	LUIS EDUARDO DURAN HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Aplica consecuencias C. G. P. como un indicio grave en contra. Declara precluida la práctica de dicha prueba ante la imposibilidad de que la misma demandada los aporte. Ordena incorporar documentos allegados. Evacúa pruebas. Declara cerrado debate probatorio y se escuchan alegaciones. FIJA FECHA para el 03 de octubre de 2022 a las 12:00 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	23/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 <b>2018 00540</b>	Ordinario	MALORY ANDREA BARBOSA BARRIOS	ECOPETROL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA POR PARTE DE ECOPETROL S.A., se DECLARA INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA a favor de ECOPETROL en contra de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día martes catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (08:15 AM) GG	23/09/2022	
11001 31 05 03 <b>2018 00567</b>	Ordinario	MARIA MERCEDES TRUJILLO GOMEZ	PORVENIR	Auto de Trámite	23/09/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00364</b>	Ejecutivo	FERNANDO OVALLE CASTRO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago ACTA: Declara probadas las excepciones de pago propuestas por las demandadas y ordena la terminación del presente proceso ejecutivo y el archivo de las diligencias.	23/09/2022	
11001 31 05 01 <b>2019 00603</b>	Ordinario	EIDER FABIAN MACHADO GAITÁN	CEMEX COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: REQUIERÉ por última vez, a COLFONDOS, para que dentro del término de 10 días calendario contados al recibido del respectivo oficio, aporte al proceso, certificación en los términos solicitados. Incorpora al expediente la documental allega por Protección. FIJA FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 P.M., oportunidad en la cual se continuará con el correspondiente trámite.	23/09/2022	
11001 41 05 00 <b>2021 00400</b>	Ordinario	ANA ELVIA MENDEZ FANDIÑO	COLPENSIONES	Auto admite consulta Admite la consulta - Corre traslado partes para presentar alegatos de conclusión - Por lo anterior, se fija fecha y hora para el día VIERNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 p.m.), para que tenga lugar la respectiva AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO la cual se realizará de forma escrita. jg	23/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 <b>2022 00269</b>	Ordinario	NATHALY DEL CARMEN ZAMBRANO	DELICIAS TIPICAS	Auto requiere SE REQUIERE PARA QUE POR MEDIO DE APODERADO adecuae el libelo introductorio y el poder al procedimiento laboral de primera instancia, conforme lo consagran los artículos 12, 25, 25 A, 26 y 74 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para lo anterior se le concede el término de CINCO (05) días so pena de rechazo	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00303</b>	Ejecutivo	A.F.P. PORVENIR S.A.	ESE HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento ejecutivo - ordena archivo. jg	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00310</b>	Ordinario	ARIEL MOYA MORENO	SOCIEDAD EXPLORER LTDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda - ordena subsanar so pena de rechazo - concede término. jg	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00312</b>	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	AFA TECNOLOGIA ASOCIADA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago - Ordena archivo. jg	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00314</b>	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda - ordena subsanar so pena de rechazo - concéde término. jg	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00316</b>	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO SA	H&G SOLUCIONES Y ASOCIADOS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago - ordena archivo. jg	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00318</b>	Ordinario	LUZ MARY IBARRA IBARRA	PORVENIR	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena notificar. jg	23/09/2022	
11001 31 05 04 <b>2022 00434</b>	Tutelas	MARIA ESTELA MARTINEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Niega Tutela NEGAR la acción de tutela impetrada por MARIA ESTELA MARTINEZ contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. GG	23/09/2022	

ESTADO No. **159**

26/9/2022

Fecha Fijación:

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/9/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS**  
SECRETARIO